

Los promotores de un Estado laico para el Perú denuncian el estado de sitio en el que fuimos sumidos durante la visita papal

Se fue el papa Francisco y, además de un gasto de varios millones, nos dejó su insuficiente declaración sobre el Sodalicio, tan tardía y extemporánea como lo demuestra su realización en pleno vuelo de regreso a Roma. Pero también nos dejó en evidencia que existe un gran sector de la sociedad obnubilado por la religión, que no tiene problema en pasar por alto el escandaloso encubrimiento a sacerdotes abusadores y pisotear en el proceso el dolor de las víctimas.

Para los diversos firmantes que ahora nos manifestamos, el principal problema es la evidencia de que en la práctica no existe un Estado laico en el Perú. El modo en que se manejaron las cifras, publicitando un gasto de 37 millones de soles para luego confesar a dos días del fin de la visita que en realidad eran 50 millones, nos habla de la poca voluntad del gobierno para tratar los detalles con la transparencia necesaria.

Sin embargo, el tema económico pasa a un segundo plano cuando consideramos el ambiente represivo y de censura que se creó por la organización del evento, en el cual estuvimos prácticamente sumidos en un estado de sitio. Como si estuviéramos aún en tiempos del Virreinato y la Inquisición, el Estado prohibió para todo efecto práctico las movilizaciones, marchas o acciones de protesta durante los días de la visita papal, y la policía llevó dicha orden al extremo en un clarísimo e inaceptable atentado contra la libertad de expresión. En pleno siglo XXI, el Estado peruano vetó mediante la coerción cualquier expresión pacífica de protesta o contraria a la religión cristiana, con el pretexto de mantener el orden. Al respecto, denunciamos los siguientes hechos:

1. La noche del martes 16 de enero, la APERAT (Asociación Peruana de Ateos) proyectó sobre una pared vecina a la Nunciatura Apostólica mensajes que recordaban la impunidad de la que goza Luis Fernando Figari, fundador del Sodalicio. Las noticias rebotaron esta acción como si la proyección de la imagen hubiera sido de Abimael Guzmán, e incluso la DIRCOTE (Dirección Contra el Terrorismo) realizó una investigación. Es inaudito que nuestra policía pudiera llegar a confundir a ambos personajes, por lo cual era evidente el afán de acoso y amedrentamiento.
2. El 17 de enero, el Ministerio del Interior publicó un comunicado en el que informaba de la ausencia de garantías para marchas y movilizaciones durante la visita del papa. Esta medida, por sí misma, censuraba a los detractores de la visita papal y atentaba contra la libertad de expresión. En específico, terminó censurando las opiniones críticas a una religión y a algunas acciones concretas de la Iglesia que merecen una respuesta de las autoridades eclesiásticas (como la decisión de proteger a personas acusadas de violación de menores, y la firma de concordatos con dictaduras militares como Argentina, Brasil, y Perú). Esta medida fue interpretada por la Policía Nacional como una carta blanca para detener a las personas que se encontraran mostrando carteles o manifestando posiciones críticas al papa y la Iglesia.
3. La noche del mismo 17 de enero, la policía antimotines desalojó violentamente de la plaza San Martín a un grupo de activistas del colectivo femenino «Malas maneras», quienes portaban un cartel y gritaban la frase «El papa protege pederastas». Luego de llevarlas fuera de la plaza, pretendieron arrancarles sus pancartas.

4. El 18 de enero fue detenida María Fernanda Arias sólo por llevar un cartel cuyo mensaje era «El papa encubre pederastas». A ella le pidieron su DNI y no le dieron ninguna razón para ello. María Fernanda entregó inmediatamente su identificación, pero la policía insistió en llevarla a la comisaría porque no tenían sistema.
<https://redaccion.lamula.pe/2018/01/18/papa-francisco-en-peru-lima-protesta-detencion-policia-nacional-detenido-maria-fernanda/jorgepaucar/?platform=hootsuite>
5. El 19 de enero, un joven fue detenido por portar un cartel con la frase «¿Dónde quedó el Estado laico?». A pesar de estar debidamente identificado y de manifestarse pacíficamente y no oponer resistencia, fue llevado a la comisaría en un claro acto de amedrentamiento.
6. En la madrugada del 20 de enero, tres jóvenes estudiantes que desean mantener su nombre en reserva fueron objeto de una agresiva detención mientras intentaban realizar una pinta en una pared abandonada a horas de la madrugada en la avenida Garcilaso de la Vega, que decía «A los violadores los cuida el papa Francisco». Se les condujo a la comisaría de Alfonso Ugarte, donde pernoctaron. Luego, ya en la mañana, se les trasladó a la Dirección de Seguridad del Estado, donde se les mantuvo muchas horas más sin facilidades ni alimentación. Pudieron salir solamente tras el apoyo de algunos colectivos. Constatamos que tenían moretones en el cuerpo y la ropa rasgada. La fiscal pertinente las hostigó por atender contra la visita del papa y por tener entre sus plantillas «la figura de una hoz y el martillo», cuando en realidad era un puño que sostenía una linterna. Finalmente, las acusó del delito de alterar el orden público, y su proceso judicial continúa.
7. El sábado 20 de enero, durante la visita a Trujillo, un grupo activista colgó un cartel con la frase «Francisco, amigo, ¿Figari está contigo?», el cual fue arrancado por una turba católica y tuvo que ser repuesto. Ante esto, las cámaras registraron la intervención de un miembro del Ejército que pretendía forzar el levantamiento del cartel.

A los abajo firmantes nos preocupa que el Estado se muestre tan claramente contrario a la libertad de expresión de un sector de la ciudadanía y tan favorable a una institución religiosa específica, que es a la vez la que tiene mayor poder político y económico en el país. Los hechos arriba mencionados, más las ingentes exoneraciones tributarias a la iglesia católica, el dictado del curso de religión en los colegios y la negativa a denunciar el espurio Concordato firmado en 1980 durante los últimos días de la dictadura militar son síntomas claros de que no existe un Estado laico en el Perú. Separar a la iglesia del Estado y hacer que este sea neutral en materia de creencias es fundamental como plataforma para los derechos civiles reclamados por muchos grupos minoritarios y que son resistidos por sectores religiosos a los cuales estos derechos no les afectan en lo más mínimo.

Creencia sin injerencia, religión con tributación.

¡Estado laico ya!

Henry Llanos Ch.
Presidente
Asociación Peruana de Ateos

Helmut Kessel M.
Presidente
Sociedad Secular Humanista del Perú

Susana Chávez
Directora
Promsex

Ricardo Zavala T.
Presidente
Asociación de Librepensadores de Arequipa

Lourdes Miranda H.
Presidenta
Círculo Humanista Secular de Trujillo

Daniela Sebastiani S.
Presidenta
Ateístas Trujillanos

María Fernanda Arias
Activista detenida el 18-01

Ivette Elías R.
Administradora
Página «Herejes Peruanos»